



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ADICIONAL DEL AÑO 2022. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, AL AMPARO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En Almería, a 5 de Junio de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Palacio Provincial, sede de la Excm. Diputación Provincial de Almería, sita en la C/ Navarro Rodrigo, 17, de Almería, los siguientes miembros integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (OEP 2022), de conformidad con las Bases específicas publicadas en el BOP núm. 241, de 19/12/2022:

PRESIDENTA:

D^a. María Isabel Jiménez López, Jefa de la Sección Técnica de Mantenimiento y Parque Móvil de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

VOCAL:

D. Blas Francisco Arcos Berenguel, Jefe del Negociado de Mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Dña. María José Alcaide Gálvez, Jefa del Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Dña. María Dolores Jaramillo Rodríguez, Técnica Auxiliar Administrativa del Negociado de Selección de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

SECRETARIA:

Dña. María Jesús Sánchez Sáez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Olula de Castro.

Por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituido el Tribunal para la fase de concurso de valoración de méritos de la plaza indicada.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases específicas de la convocatoria, se procede a realizar la fase de CONCURSO, mediante la comprobación y calificación de los méritos presentados por el único aspirante.

El Tribunal procede a la calificación de los méritos alegados y debidamente acreditados por el aspirante en la plaza convocada, de acuerdo con el baremo de méritos establecido:

UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES – PERSONAL LABORAL FIJO- SISTEMA CONCURSO.-

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	12/06/2023 09:03:10
	María Dolores Jaramillo Rodríguez	Firmado	12/06/2023 08:37:54
	María Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	09/06/2023 14:26:02
	María Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	09/06/2023 14:10:40
	María Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	09/06/2023 14:09:15
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

Denominación	OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES
Grupo de clasificación	E
Régimen	Laboral Fijo
Nº de vacantes	Una
Sistema de selección	Concurso de méritos
Turno	Turno Libre. Vinculada a proceso de Estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	12/02/2010

La relación de aspirantes admitidos, según se recoge en la Resolución de Alcaldía nº 58/2023, de fecha 1 de Junio de 2023, es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***9892**	MARTINEZ ESCORIZA, RAFAEL

Conforme a lo establecido en la Base Novena (puntuación máxima 100 puntos), finalizada la valoración de los méritos aportados por el aspirante, la calificación final obtenida para la plaza de **OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES** es la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	CURSOS – ASISTENTE	CURSOS-DOCENTE	TOTAL Puntuación
MARTINEZ ESCORIZA, RAFAEL	***9892**	90	0	0	90

De conformidad con la Base Novena, de las específicas de la convocatoria, se expone la presente Acta en el Tablón de Anuncios de la Corporación alojado en la Sede Electrónica: www.oluladecastro.es, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, por plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Posteriormente, y de conformidad con la Base Décima, transcurrido el período de 5 días hábiles sin que se hayan presentado alegaciones por los aspirantes, o resueltas las mismas, el Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico, ya mencionado, el nombre del aspirante que haya obtenido la mayor puntuación, que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda a efectuar el nombramiento y formalización de la contratación del mismo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Olula de Castro en el plazo máximo de un mes a contar desde el siguiente a aquél en que le sea notificado al aspirante aprobado haber superado el proceso selectivo.

Contra dicha propuesta del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde la exposición del anuncio en el

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	12/06/2023 09:03:10
	Maria Dolores Jaramillo Rodriguez	Firmado	12/06/2023 08:37:54
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	09/06/2023 14:26:02
	Maria Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	09/06/2023 14:10:40
	Maria Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	09/06/2023 14:09:15
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWMmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Olula de Castro, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estimen conveniente.

Por el Sr. Presidente se da por terminada la reunión a las 10:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Olula de Castro, a la fecha que figura en el pie de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LAS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza del Pueblo, 1

04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C

N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	12/06/2023 09:03:10
	Maria Dolores Jaramillo Rodriguez	Firmado	12/06/2023 08:37:54
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	09/06/2023 14:26:02
	Maria Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	09/06/2023 14:10:40
	Maria Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	09/06/2023 14:09:15
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mgGPXNqCWPJ5mmRQBdWMmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

